

Fallos exprés: TSJ emitió 227 sentencias en una semana tras iniciarse el proceso para designar nuevos magistrados

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitió 227 sentencias entre el 21 y el 27 de abril de 2026, en una semana marcada por el inicio del proceso para designar nuevos magistrados por parte de la Asamblea Nacional.

El volumen de fallos –con un pico de 168 sentencias en un solo día, el 24 de abril– llama la atención por su concentración temporal y porque varios de los magistrados más «productivos» en esta semana figuran entre los que serían jubilados según información extraoficial recogida por la organización no gubernamental Transparencia Venezuela.

El análisis de la base de datos de sentencias del TSJ revela que la Sala de Casación Civil concentró la mayor actividad con 113 fallos, seguida por la Sala de Casación Penal con 57, la Sala Político-Administrativa con 32 y la Sala de Casación Social con 25.

Los magistrados más activos durante esa semana fueron Carmen Eneida Alves Navas con 43 sentencias, José Luis Gutiérrez Parra con 38, Henry José Timaure Tapia con 32, y Carmen Marisela Castro Gilly y Maikel José Moreno Pérez, cada uno con 20 fallos. Completan el cuadro Elsa Janeth Gómez Moreno (17), Eneida Alexandra Moreno Pérez (15), Malaquías Gil Rodríguez (12), Juan Carlos Hidalgo Pandares (11) y Elias Ruben Bittar Escalona (10).

Varios de los magistrados más prolíficos de esa semana coinciden exactamente con los que Transparencia Venezuela identificó como próximos a ser jubilados: Maikel Moreno, Elsa Gómez Moreno, Henry José Timaure Tapia, Carmen Alves Navas, Juan Carlos Hidalgo Pandares y Malaquías Gil Rodríguez. La concentración de fallos en los días previos a su salida plantea interrogantes sobre la naturaleza y la urgencia de esas decisiones judiciales.

Monitoreamos